

Colegio Rubén Castro

Marzo 2014

## **PROTOCOLO DE RETIRO**

En el momento de retiro del alumno deberá seguir el siguiente protocolo:

- 1.- El alumno podrá ser retirado, sólo por una de las personas autorizadas, previa identificación: RUT
- 2.- En el momento de retirar al alumno deberá firmar un registro que se encontrará en Portería del Colegio.
- 3.- Portería ubicará al alumno en su zona de seguridad y lo hará subir a la sala de espera, permitiendo el encuentro del alumno con su apoderado.
- 4.- Por tranquilidad de los alumnos no será posible el ingreso del apoderado a la zona de seguridad.
- 5.- El alumno que no es retirado por uno de sus apoderados autorizados, permanecerá en el interior del Colegio, hasta que uno de sus apoderados lo retire.

Le invito a leer usted y su pupilo, este protocolo y exponerlo en un lugar visible.

Marzo de 2014

COMITÉ DESEGURIDAD ESCOLAR